



## **PROPUESTA CFP 401 ANEXO UP4 PARA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020**

### **Estado de situación**

A partir de la situación generada por la pandemia provocada por la COVID 19, la declaración de la emergencia sanitaria, el aislamiento social y periodo de cuarentena que aun continua, nuestra institución no logro dar respuesta a la continuidad pedagógica de los trayectos formativos iniciados el 2 de Marzo y suspendidos a partir del 20 de marzo.

La falta de conectividad, y la falta de equipos hizo imposible la vinculación con los alumnos de los 14 cursos iniciados en el mes de Marzo. Ante la inquietud de las autoridades de la institución , el SPB propuso la generación de plataforma educativa, idea que no prospero por los mismos motivos de imposibilidad de vinculación virtual.

Durante el primer cuatrimestre, los instructores elaboraron contenidos de las clases a la espera de la plataforma propuesta por el SPB, mientras, estos contenidos fueron subidos a la página web institucional de nuestro Centro de Formación [www.cfpanexoup4.com.ar](http://www.cfpanexoup4.com.ar) . Están disponibles en el sector “Nuestros Cursos” con usuario y clave para acceso de alumnos solamente.

Todas las instituciones extramuros con sus más y sus menos lograron mantener el contacto con sus alumnos y en el mejor de los casos generaron canales de aprendizajes, poniendo a nuestros alumnos en un plano de desigualdad con respecto al acceso al derecho a la educación.

Los plazos para el retorno a las aulas, prevén una continuidad presencial a partir del mes de Agosto. Este escenario permitiría el desarrollo de parte de la planificación 2020. Hoy esta situación es poco probable en lo particular del contexto. Las precauciones en los penales se extremaron, colocando al inicio de clases presenciales fuera de las prioridades ante la situación sanitaria.

Durante el transcurso de la pandemia y el aislamiento, en el Anexo, los alumnos en forma voluntaria, participaron en trabajos comunitarios enfocados en aportar al sistema de salud, elementos biomédicos. Así, durante la emergencia sanitaria, desde nuestro centro, se confeccionaron elementos de seguridad tales como, barbijos, camisolines, cofias, botas, delantales y máscaras de protección facial para hospitales de Bahía y la región. Y en la actualidad se lleva adelante un proyecto conjunto con Cáritas Bahía Blanca para la elaboración de panificados para sectores vulnerables de nuestra comunidad en el marco de la emergencia alimentaria.

La extensión de la cuarentena y la incertidumbre de la fecha y la modalidad de regreso a las aulas, requiere la modificación de la totalidad de lo planificado para el ciclo 2020. A partir del mes de Agosto, si las condiciones actuales continúan, proponemos ofrecer un Trayecto



Formativo General posible de ser dictado en forma no presencial, con acompañamiento virtual del equipo docente y presencial del equipo de agentes penitenciarios responsables del área de formación profesional.

A partir del relevamiento de alumnos inscriptos y sus posibilidades de conexión iremos implementando herramientas que permitan avanzar en contenidos teóricos. En la actualidad más del 60% de los internos dispone de telefonía móvil.

El trayecto Formativo General propuesto y que se desarrollará durante los meses de Agosto a Noviembre está conformado por los siguientes cursos/módulos:

- **Cultura del Trabajo (24hs Cátedra)**
- **Relaciones Laborales y Orientación Profesional (36hs Cátedra)**
- **Apoyo en Seguridad e Higiene. (75hs Cátedra)**

Este trayecto formativo tendrá contenidos generales y transversales a todos los oficios y nos permitirá la adquisición de herramientas comunicacionales, legales, sociales que son indispensables para una formación integral como trabajadores y como ciudadanos. También estos contenidos reforzaran el perfil de los alumnos que el próximo ciclo continúen con su formación en nuestra institución.

En principio ponemos a disposición a través de nuestra página web, los contenidos teóricos de cada uno de los cursos para poder adelantar la lectura de documentos y acceso a material multimedia. Sabemos que no todos tienen acceso a teléfono móvil y a internet, por lo que estamos pensando alternativas para que todos accedan al material.

Estamos haciendo gestiones para poder dar conectividad a un aula para su uso como espacio virtual, donde periódicamente el instructor pueda mantener un vínculo directo con los alumnos.

El objetivo principal de estas acciones son; garantizar el derecho a la educación, llegar a nuestros alumnos, mantener el interés y el vínculo con el centro de formación.

## Implementación del Trayecto Formativo General

- **Propuesta Curricular – Contenidos Generales – Cronograma**

Curso/Modulo	Duración en semanas	Contenidos	Inicio/Final
<b>Cultura del Trabajo</b>	4 semanas	<p>Historia laboral familiar. Diferencias entre actividad/trabajo/empleo. El mercado laboral; requerimientos, condiciones. Concepto de trabajo y trabajo decente. Las condiciones y problemáticas de inserción laboral de los y las jóvenes. Cooperativismo y emprendedorismo Fuentes de información sobre empleo: servicios de intermediación laboral; redes de contacto; avisos clasificados Elaboración de CV y Carta de Presentación.</p>	<p>03/08/20 al 31/08/2020</p>
<b>Relaciones Laborales y Orientación Profesional</b>	6 semanas	<p>Historia de los derechos laborales en la Argentina. Leyes que regulan los derechos laborales. Actores intervinientes en la relación laboral. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores según la ley de contrato de trabajo. Los contenidos del recibo de sueldo.</p> <p>Orientación profesional: Descripción de los oficios que forman parte de la Oferta de nuestra Institución. Perfil laboral, contexto productivo, inserción laboral.</p>	<p>01/09/20 al 09/10/2020</p>

<p><b>Apoyo en Seguridad e Higiene</b></p>	<p>6 semanas</p>	<p>Higiene y seguridad: Definiciones y objetivos Salud laboral. Accidentes de trabajo Prevención de accidentes y siniestros. Señalética. Equipos de protección. Plan de emergencias y evacuación. Primeros auxilios</p> <p>Descripción de los riesgos asociados a los oficios que forman parte de la Oferta de nuestra Institución. Normativa específica.</p>	<p>12/10/20 al 10/12/2020</p>
--	----------------------	---	---------------------------------------

- **Matricula – Criterios de Inscripción – Sedes**

El trayecto Formativo General se dictará en simultaneo en 8 sedes intramuros. Las sedes se identificarán por pabellón para mantener el aislamiento.

La matrícula estará compuesta en principio por aquellos alumnos que se encontraban inscriptos para cursar la oferta iniciada el 2 de marzo. Cada sede tendrá un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 15. De ser necesario, para conformar la matrícula, se podrán realizar nuevas inscripciones.

Para los tres curso/modulo propuesto el requisito de ingreso es educación primaria completa.

Sedes propuestas:

- 1) Pabellón 1
- 2) Pabellón 1B
- 3) Pabellón 3
- 4) Pabellón 8 Adicciones
- 5) Pabellón 7 Mujeres
- 6) Pabellón 2A
- 7) Pabellón 2B
- 8) Pabellón 5
- 9) Módulo 1 y 2 Sector B
- 10) Módulo 3 y 4 Sector A

- **Condiciones de cursado – Modos de vinculación – Reglamento uso red social - Pagina web**

El cursado se propone en forma no presencial. Los contenidos llegaran semanalmente por medios digitales.

El modo de vinculación es mediante la aplicación WashApp con la utilización de los dispositivos móviles de los alumnos y un dispositivo que dispondrá el CFP en forma exclusiva para este programa.

Para aquellos que no dispongan conectividad pero que posean teléfono móvil se podrá pasar el material a través de Bluetooth.

También el material podrá llegar en soporte papel (un ejemplar por pabellón), para compartir entre los alumnos que no dispongan dispositivo. Se solicitara autorización a los referentes de INET para el uso de fondos del Programa 39 para los gastos del material impreso para los alumnos.

Cada situación particular se abordara desde el SPB y desde el CFP poniendo las herramientas que se dispone .

Al menos una vez por módulo se realizará una clase virtual mediante plataforma Zoom. Para ello se propone equipar un espacio, tanto en el sector A como en el sector B, con conectividad y mediante el equipo multimedia del Anexo poder desarrollar encuentros virtuales con los instructores.

Cada grupo elegirá dos alumnos referentes para canalizar dudas, expresar sugerencias y ordenar el canal de comunicación con el personal docente y penitenciario a cargo

Al inicio del Trayecto se compartirá un reglamento de uso del móvil en los grupos de contactos como parte del acuerdo de convivencia.

Los contenidos estarán disponibles en nuestra página web

- **Evaluación – Certificación/Acreditación**

Cada curso/modulo tendrá una evaluación final para aprobar y acceder a la certificación/acreditación. Esa instancia será presencial y con la asistencia de personal penitenciario. Si llegada a esa instancia ya se habilita el ingreso de los docentes a la Unidad, el examen contara con la asistencia de un docente. El instrumento de evaluación será por escrito.

El curso de Cultura del Trabajo t Apoyo en Seguridad e Higiene tiene certificación. El módulo de relaciones laborales y Orientación Profesional no será certificado a aquellos que aprueben la evaluación, pero si se podrá acreditar y ser reconocido en los cursos cuyo diseño contemplan este contenido.

- **Personal Docente y Penitenciario afectado**

El personal docente tendrá a su cargo la elaboración de los contenidos, el diseño de los instrumentos de evaluación , la planificación de las clases virtuales y su tutoría. Cada



instructor, desde su especialidad, deberá aportar en los contenidos tratados y en especial elaborará material referido a la Orientación Profesional y a los Riesgos asociados a cada oficio.

El personal directivo acompañará el desarrollo de las actividades, coordinará acciones con el personal del servicio Penitenciario, gestionará los recursos necesarios para la implementación y diseñará las estrategias institucionales para que la experiencia pueda ser capitalizada por el equipo docente como capacitación en el uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto será de suma importancia ante la necesidad de planificar el próximo ciclo lectivo con contenidos no presenciales, a vista de la posible continuidad de la pandemia y los protocolos sanitarios que regirán nuestra actividad.

El programa cuenta con el acompañamiento de los supervisores de la Dirección General de Escuelas, quienes avalarán las acciones propuestas.

El personal del servicio Penitenciario afectado al programa será fundamental en el logro de los objetivos propuestos. A los agentes del servicio afectados normalmente al funcionamiento del CFP deberán sumarse los encargados de cada pabellón, y ellos serán el nexo indispensable para la vinculación con el alumno, los facilitadores que tendrán la responsabilidad de la llegada del material de estudio, los recolectores de consultas y los colaboradores en la devolución por parte de los alumnos de las actividades propuestas.